



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 34915/2012

Ante la desaparición del joven cordobés Facundo Rivera Alegre el 19 de febrero de 2012 y la falta de respuestas de los poderes públicos en torno a este caso, este cuerpo considera oportuno expresar su preocupación frente al hecho y expedirse en el siguiente sentido,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


**DECLARA**

- 1.- Su adhesión a los reclamos por la aparición con vida de Facundo Rivera Alegre.
- 2.- La necesidad de que en el Gobierno de la Provincia de Córdoba se profundicen las investigaciones correspondientes al caso y se esclarezcan los hechos de manera urgente.
- 3.- Su adhesión a las movilizaciones convocadas en torno a la aparición con vida de Facundo Rivera Alegre.
- 4.- Su compromiso con una amplia difusión del caso a través de los medios universitarios, a fin de visibilizar la problemática.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.**

/mae

  
Dra. MARISA VELASCO  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA